

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NELCAN S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Seis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 10h00, en el inmueble ubicado en Boyacá 1417, Oficina 204, se reúnen los accionistas de NELCAN S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, como lo dispone el Artículo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de **Balance y Estados de Resultados 2016**; según lo establece el artículo vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Ponce, Gerente General, y actúa como secretario ad-hoc la Sra. Ligia Edelmira García Sánchez, según lo establece el artículo décimo octavo de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Disponiendo el Presidente que la Señora Secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Ligia Edelmira García Sánchez, propietario de setecientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Sr. Eduardo Ponce García en quien es propietario de sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

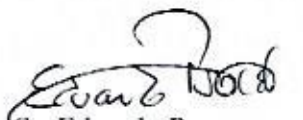
La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la Aprobación de Balance y estados de Resultados 2016;.-

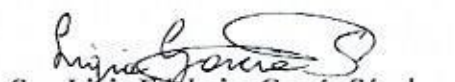
Pide la palabra la Sra. Ligia Edelmira García Sánchez para expresar que los Estados Financieros a presentarse al Servicio de Rentas Internas han sido tomados exactamente de los registros contables y que los mismos son confiables.

La Junta General luego de revisar los Estados Financieros; los aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

El Acta luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.


Sr. Eduardo Ponce
Presidente de Junta


Sra. Ligia Edelmira García Sánchez
Secretario de Junta Ad-Hoc